



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVIX
TOMO CLX

GUANAJUATO, GTO., A 12 DE ENERO DEL 2022

NUMERO 8

TERCERA PARTE

S U M A R I O :

INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ALINEACIÓN de los Instrumentos de Planeación Estatal con el Plan
Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2

INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Alineación de los Instrumentos de Planeación Estatal con el

Plan Nacional
de Desarrollo

GOBIERNO DE MÉXICO



2019 - 2024

y la

AGENDA 2030
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Índice

I.	Antecedentes
II.	Funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, implementación de la Gestión por Resultados en Guanajuato
	Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
	Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
	Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato.
	Modelo de Gestión Guanajuato
III.	Alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2040 y de la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....
	Alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2040 y de la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....
IV.	Alineación de los Instrumentos de Planeación Estatal a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
V.	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas..... Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.....
VI.	Conclusiones.....

I. Antecedentes.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, *el Plan Estatal de Desarrollo contendrá un diagnóstico general de los temas prioritarios para el Estado, los objetivos y estrategias sectoriales y regionales para el desarrollo de la entidad por un periodo de al menos veinticinco años, e indicadores de desempeño que permitan su monitoreo, evaluación y actualización en el quinto año de la administración en turno, garantizando la concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.*

Por lo anterior, el 2 de marzo de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, ejemplar número 45 Tercera Parte, el Acuerdo por el cual el C. Gobernador del Estado, aprobó la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato (PED), contenida en el documento denominado “Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro”. En este contexto, en la elaboración del PED se consideró la alineación de sus diferentes componentes a los objetivos planteados en el instrumento nacional vigente en su momento, esto es, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Por lo que con el inicio de la nueva Administración Pública Federal, se consideró la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (publicado en el Diario Oficial de la federación el 12 de julio de 2019), en la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, con el propósito de asegurar la congruencia entre los instrumentos estatales con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, SNPD.

II. Funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, implementación de la Gestión por Resultados en Guanajuato.

El Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), de conformidad a la fracción III del artículo 15 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, cuenta con la atribución de *asegurar la congruencia del Plan Estatal de Desarrollo con la planeación nacional*. De igual forma, las fracciones III y IV del artículo 3º del Decreto Gubernativo número 148, por el cual se reestructura la organización interna del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, le otorga atribuciones para *emitir las políticas y criterios para el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación*; así como para *asegurar la congruencia entre el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa de Gobierno y los demás instrumentos de planeación que deriven de éstos*.

El Ciclo de la Gestión para Resultados (GpR) en Guanajuato parte de un Modelo de Planeación Estratégica para Resultados¹, estableciendo el Plan Estatal de Desarrollo con visión al 2040, un Programa de Gobierno de alcance sexenal, y contar con Programas Sectoriales, Regionales y Especiales como instrumentos de apoyo. El Presupuesto basado en Resultados es el modelo de planificación, ejecución y evaluación del gasto público, se integra por Programas Presupuestarios y acciones específicas (denominadas Procesos de Operación y Proyectos de Inversión). El Modelo GpR vive en todas las fases del ciclo presupuestal: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio, Monitoreo y Evaluación, Transparencia y Rendición de Cuentas.

El objetivo de la GpR es generar capacidad en las dependencias públicas, con la finalidad de lograr los resultados plasmados en los objetivos del programa de gobierno, mediante la gestión del proceso de valor público.

Los pilares de la GpR son 5:

- Planeación. Tener un plan implica tomar decisiones respecto a qué se quiere hacer y dónde se quiere llegar.
- Presupuesto. Una vez definido el plan, se debe calcular el presupuesto necesario para conseguir esa meta.
- Gestión Financiera. Se debe definir en detalle cómo se va a gastar el presupuesto y su respectiva distribución.
- Gestión de Servicios. Implica la definición de las actividades a realizar, la metodología y cronograma correspondiente.
- Seguimiento y Evaluación. Este pilar permite analizar cuáles fueron los resultados de los pasos anteriores, especialmente qué funcionó bien y qué no, para fomentar la mejora continua en los procesos.

¹ Gestión para Resultados, Modelo Guanajuato, Módulo II, PAC PbR-SED. Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato.

La normativa general que regula la implementación e instrumentación de la GpR y sus componentes principales en el Estado es la siguiente:

Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

En la constitución estatal se establece a través del apartado A del artículo 14, que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social, y éste debe velar por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. Asimismo, establece en su apartado B el derecho de acceso a la información, como el elemento básico de la Transparencia, detallando a través de su fracción V que los sujetos de la administración pública estatal deben publicar la información sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos; siendo estos principios clave de la Gestión para Resultados.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

Tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la Administración Pública del Estado, en ella se contemplan las atribuciones de las Dependencias y Entidades que intervienen en la instrumentación de la Gestión para Resultados.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Tiene por objeto establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, así como las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos; los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación estatal, regional y municipal; y las bases que permitan promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales. En ella se contempla la obligación de elaborar el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa de Gobierno y sus programas derivados; y que en ellos se establezcan los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado. Así como la obligación por parte de las Dependencias y Entidades estatales de sujetar y alinear sus programas a dichos instrumentos de la planeación del desarrollo estatal.

Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

Regulan la GpR en el Estado a través de la instrumentación, monitoreo y seguimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) en todas sus etapas; en ellos se establecen los criterios generales que deben de seguir las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación, medidas de

transparencia y rendición de cuentas y mejora continua, de sus Programas presupuestarios y elementos que los conforman, procesos y proyectos.

Modelo de Gestión Guanajuato

Los niveles de Gestión del Modelo en Guanajuato se pueden describir como el conjunto de herramientas en las cuales el Estado se apoya para materializar las acciones que se desean lograr, utilizando como base las normas, principios, objetivos bajo los cuales se rige la planeación estatal.

La primera etapa del Modelo Guanajuato consta de la alineación con los instrumentos rectores del desarrollo, los cuales tienen el objetivo de responder a las siguientes preguntas ¿Dónde estamos?, ¿A dónde queremos ir? Y ¿Cómo podemos llegar? permitiendo visualizar un panorama futuro a largo, mediano y corto plazo. Los instrumentos rectores del desarrollo son:

Instrumentos rectores del desarrollo



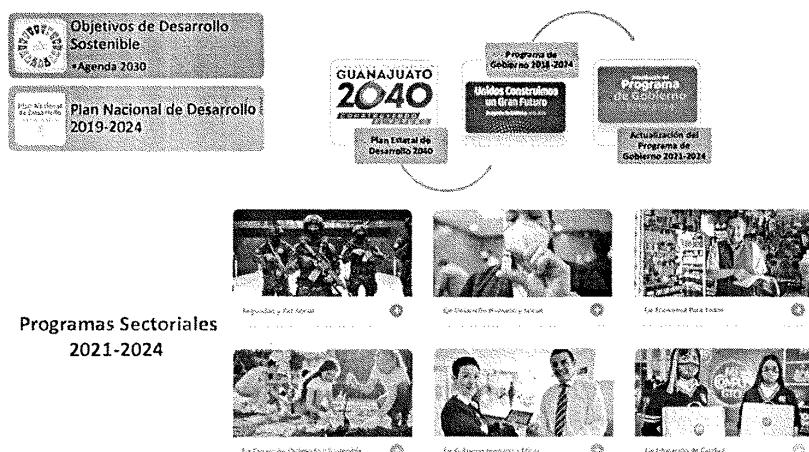
La planeación de largo plazo es definida por el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2040, el cual se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Se diseña al inicio de cada administración y se contempla la participación de la sociedad atendiendo a los problemas y necesidades que la aquejan.

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, -que da pauta a la estructura de las entidades paraestatales y órganos descentralizados-, en el Decreto Gubernativo número 3 del 2018² se estableció la conformación de Ejes y Sectorización, para dotar de claridad en el ejercicio de la función administrativa, estableciéndose la agrupación de dependencias y entidades mediante sectores agrupados en seis ejes.

² Decreto Gubernativo número 3, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 218, tercera parte, de fecha 31 de octubre del 2018.



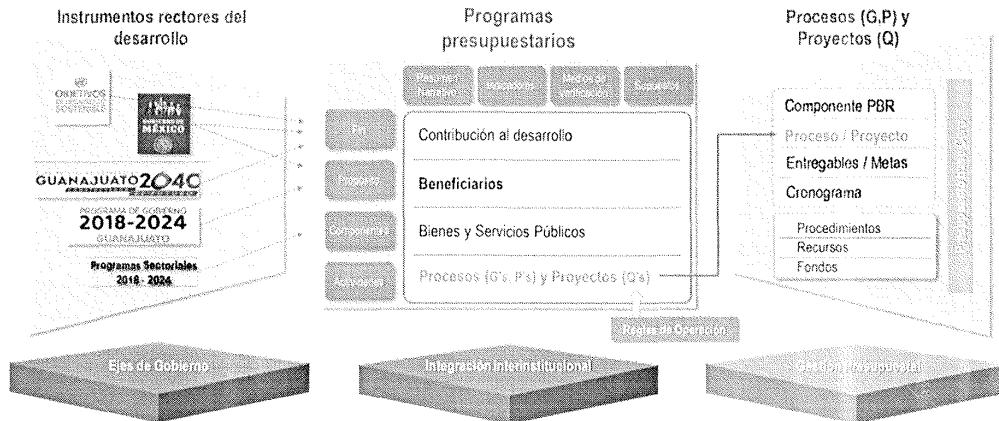
La visión de mediano plazo es dirigida por la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024; los Programas Sectoriales y los Programas presupuestarios se actualizan cada año, de acuerdo a los lineamientos emitidos por SFIA a manera de mejoras. Estos últimos tienen la función de atender directamente a las necesidades de la sociedad que fueron establecidas en los instrumentos de largo plazo, por lo que contienen la solución a un problema específico asociado a una Matriz de Indicadores de Resultados.



La alineación de los instrumentos rectores del desarrollo con los niveles de la MIR se da de la siguiente forma: a nivel de Fin encontramos los indicadores plasmados en El Plan Estatal de Desarrollo 2040, a nivel de Propósito los correspondientes a la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, y finalmente, a nivel de componentes, tenemos los Programas Sectoriales. Si bien los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, visualmente no se encuentran alineados de forma directa, estos sirven de base para la formulación de los demás instrumentos.

En el corto plazo los Procesos y Proyectos se articulan para ser el elemento de intervención pública, y son los encargados de llevar las acciones al cumplimiento de la

planeación, a través del resultado planteado en el Propósito de la Matriz de Indicadores de Resultados. Lo importante es entender cómo el uso de los recursos públicos se vincula con el cumplimiento de los componentes de la MIR. Esto se ahondará a continuación.



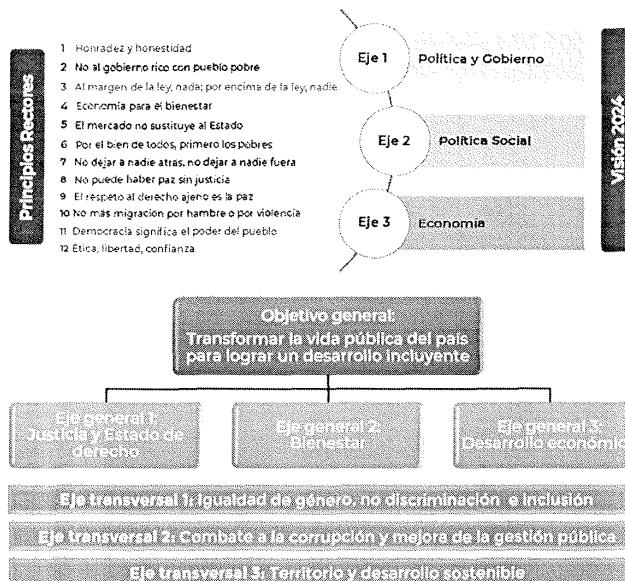
III. Alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2040 y de la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Normativamente, el Plan Nacional de Desarrollo es concebido como un medio para el desempeño del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el Estado, el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación, el cual respalda su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y los Programas derivados a nivel estatal y municipal.

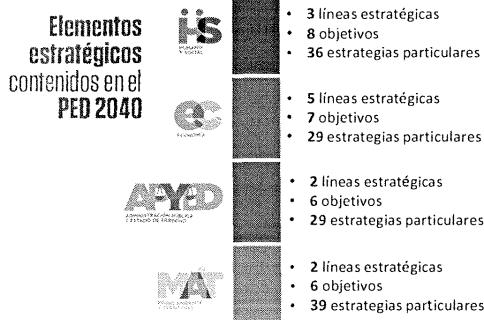
Para la alineación del PED 2040 con el PND 2019-2024, se realizó el análisis comparativo de los objetivos de los Ejes generales y transversales que guardan estrecha relación entre ambos instrumentos y las estrategias, generando para ello esquemas de alineación general que muestran la correspondencia entre los objetivos y estrategias estatales con los objetivos nacionales.

Estructura PND 2019-2024³



³ Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019. Anexos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 5266-XVIII, martes 30 de abril de 2019.

Estructura PED 2040



Una vez realizado el ejercicio de alineación de ambos instrumentos se obtiene que, los objetivos contenidos en las líneas estratégicas de las cuatro dimensiones del PED 2040 se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en concordancia a los tres Ejes Generales:

1. Política y Gobierno;
2. Política Social y
3. Economía.

Y a los tres Ejes Transversales:

- 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión;
- 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; y
- 3) Territorio y desarrollo sostenible.

En la siguiente tabla se observa la alineación de los objetivos y estrategias del PED 2040 y de la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 a los objetivos de los Ejes generales y criterios de los Ejes transversales del PND 2019-2024.

Alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2040 y de la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
PND_EG_1 Justicia y Estado de Derecho	Qbj_EG_1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los	Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	Estrategia 4.1.1.4 Promover la participación de la sociedad mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las	Objetivo 6.3: Fortalecer la gestión pública con enfoque de gobernabilidad, calidad e innovación.	6.3.5 Fortalecimiento de la comunicación e interacción entre sociedad y gobierno.	6.3.5.2 Implementar mecanismos innovadores de recolección de la opinión ciudadana.

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
	grupos históricamente discriminados y marginados.		beneficio de la sociedad.		políticas públicas y del presupuesto estatal.			
PND_EG_1 Justicia y Estado de Derecho	Obj_EG_1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	Estrategia 4.1.2.2 Impulso a la coordinación entre los tres poderes, los órdenes de gobierno, la sociedad y la academia para blindar la transparencia y la rendición de cuentas.	Objetivo 1.4: Asegurar la atención efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población. Objetivo 6.1 Fortalecer la prevención de los actos de corrupción en la entidad. Objetivo 6.2 Consolidar el Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo.	1.4.2 Atención oportuna y contención de los posibles conflictos políticos. 6.1.1 Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción del estado. 6.2.2 Impulso a la participación social y ciudadana en materia de transparencia y rendición de cuentas.	1.4.2.2 Atender los conflictos políticos con enfoque de Derechos Humanos e igualdad sustantiva. 6.1.1.1 Diseñar, implementar y evaluar la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato para establecer estrategias de combate a la corrupción. 6.2.2.2 Crear comités de contraloría social al interior de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
PND_EG_1 Justicia y Estado de Derecho	Obj_EG_1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	Estrategia 4.1.3.6 Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible.	6.6 Fortalecer los sistemas estatales de información, planeación y evaluación del desarrollo de la entidad.	6.6.2 Colaboración ciudadana en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación del desarrollo del estado.	6.6.2.3 Integrar los sistemas de participación y colaboración ciudadana utilizando herramientas tecnológicas.
PND_EG_1 Justicia y Estado de Derecho	Obj_EG_1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	Administración Pública y Estado de Derecho	Seguridad y Justicia. Aumentar y consolidar un Estado de Derecho en donde la ciudadanía pueda	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	Estrategia 4.2.1.1 Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia	Objetivo 1.1: Incrementar la efectividad y la confianza del sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato.	1.1.4 Incremento del uso de tecnología y la inteligencia para la prevención y el combate al delito. 1.2.1	1.1.4.2 Implementar sistemas tecnológicos para integrar bases de datos en materia de seguridad pública.

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
			desarrollarse en un ámbito de paz que garantice su felicidad.			Objetivo 1.2: Consolidar la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación social.	Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana para la prevención del delito.	1.2.1.1 Favorecer la participación de la sociedad en iniciativas que promuevan la cultura de la paz y la prevención social de la violencia.
PND_EG_1 Justicia y Estado de Derecho	Obj_EG_1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	Administración Pública y Estado de Derecho	Seguridad y Justicia. Aumentar y consolidar un Estado de Derecho en donde la ciudadanía pueda desarrollarse en un ámbito de paz que garantice su felicidad.	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal	Estrategia 4.2.2.6 Difusión de los derechos, las obligaciones y los procesos hacia la ciudadanía para hacerlos valer ante las instancias encargadas de administrar justicia.	Agenda transversal de Derechos Humanos	1.1.1 Impulso a la política estatal de Derechos Humanos.	1.1.1.1 Fortalecer la protección a los derechos de no discriminación y libertad de expresión.
PND_EG_1 Justicia y Estado de Derecho	Obj_EG_1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.	Administración Pública y Estado de Derecho	Seguridad y Justicia. Aumentar y consolidar un Estado de Derecho en donde la ciudadanía pueda desarrollarse en un ámbito de paz que garantice su felicidad.	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	Estrategia 4.2.3.7 Revisión y agilización de procesos judiciales.	Objetivo 1.3 Garantizar la seguridad jurídica de los guanajuatenses y de la población que habita en el estado. Objetivo 1.5: Fortalecer la paz laboral de la entidad.	1.3.1 Innovación en la gestión de los actos del estado civil que garantizan certeza jurídica con enfoque de Derechos Humanos. 1.5.1 Fortalecimiento de la procuración e impartición de justicia laboral en el estado.	1.3.1.2 Implementar sistemas informáticos que faciliten los procesos de los servicios que se otorgan en el Registro Civil. 1.5.1.1 Mejorar los procesos administrativos de impartición de justicia laboral bajo estándares internacionales.
PND_EG_1 Justicia y Estado de Derecho	Obj_EG_1.7 Implementar una política migratoria integral apagada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.	Humana y Social	Grupos de Atención Prioritaria. Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	Estrategia 1.3.1.6 Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanajuato	Agenda transversal de inclusión con enfoque de derechos humanos	1.1.6 Generación de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y sus familias.	1.1.6.1 Fortalecer el trabajo interinstitucional para incidir en la calidad de vida de las comunidades de origen de las personas migrantes y sus familias.

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
PND_EG_1 Justicia y Estado de Derecho	Obj_EG_1.5 Preservar la seguridad nacional	sociedad.	No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.	No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.	No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.	No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.	No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.	No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.
PND_EG_1 Justicia y Estado de Derecho	Obj_EG_1.6 Conducir la política exterior en apego a los principios constitucionales y articulada con las prioridades de política interior.		No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.	No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.	No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.	No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.	No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.	No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.
PND_EG_2 Bienestar	Obj_EG_2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Humana y Social	Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad.	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.	Objetivo 2.3; Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerables por ingreso del Estado de Guanajuato.	2.3.1 Coordinación interinstitucional para mejorar las opciones de ingreso de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.	2.3.1.1 Fortalecer los programas y apoyos sociales en materia de ingreso.
PND_EG_2 Bienestar	Obj_EG_2.11 Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad	Humana y Social	Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad.	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.1 Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	Objetivo 2.3; Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerables por ingreso del Estado de Guanajuato.	2.3.1 Coordinación interinstitucional para mejorar las opciones de ingreso de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.	2.3.1.1 Fortalecer los programas y apoyos sociales en materia de ingreso.
						Objetivo 2.5; Disminuir la carencia por acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.	2.5.1 Fortalecimiento del acceso a la alimentación de la población en condición de vulnerabilidad.	2.5.2.1 Brindar capacitación para producir, transformar y conservar alimentos.

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
	laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.					las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.	condición de vulnerabilidad.	
PND_EG_2 Bienestar	Obj_EG_2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	Humana y Social	Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad.	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.	Objetivo 2.6: Garantizar el acceso a la atención médica de calidad para la población sin seguridad social del estado de Guanajuato. Objetivo 2.7: Consolidar la atención preventiva a la salud a partir de los determinantes sociales.	2.6.1 Fortalecimiento del funcionamiento de las redes en salud del ISAPEG. 2.7.5 Promoción y prevención de la salud pública y control epidemiológico.	2.6.1.2 Atender de manera integral la salud de la población sin derechohabiencia preferentemente en las zonas de alta y muy alta marginación en las Unidades Médicas de primer nivel. 2.7.5.1 Homologar el modelo de vigilancia sanitaria y epidemiológica bajo un enfoque territorial.
PND_EG_2 Bienestar	Obj_EG_2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.	Humana y Social	Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad.	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	Estrategia 1.1.3.1 Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda	Objetivo 2.2: Incrementar el acceso a vivienda adecuada y servicios básicos a la población con carencia en el Estado de Guanajuato.	2.2.2 Fortalecimiento al acceso a vivienda de calidad para la población en el Estado de Guanajuato.	2.2.2.1 Fortalecer los mecanismos de adquisición de vivienda para las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.
PND_EG_2 Bienestar	Obj_EG_2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	Humana y Social	Educación para la Vida. Asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense, para lograr un mejor nivel de desarrollo y permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. Incrementar la cobertura de la educación superior de manera	Estrategia 1.2.1.3 Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida. Estrategia 1.2.2.1 Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera	Objetivo 3.1: Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad. Objetivo 3.2: Generar oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales en Guanajuato. Objetivo 3.3: Incrementar la	3.1.1 Impulso del modelo de infraestructura y equipamiento adaptado a las necesidades del nuevo entorno socio educativo. 3.2.1 Ampliación de la oferta educativa orientada a las tecnologías emergentes, manufactura y la industria 4.0.	3.1.1.1 Definir el modelo de infraestructura de acuerdo con las necesidades actuales en los diferentes tipos y niveles educativos. 3.2.1.3 Generar programas educativos innovadores enfocados a

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
			enfrentar los desafíos de la actualidad. Asimismo, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y de realización.	con calidad, pertinencia y equidad.	incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.	permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos. Objetivo 3.4: Incrementar el logro educativo de los estudiantes en todos los niveles educativos.	3.3.1 Atención de estudiantes en riesgo de abandonar la escuela para asegurar su permanencia escolar. 3.4.2 Implementación de nuevos ambientes y modalidades educativas en todos los niveles con base a las necesidades del entorno	las megatendencias. 3.3.1.1 Establecer esquemas para detectar, atender y dar seguimiento oportuno a estudiantes en riesgo de reprobación o abandonar la escuela. 3.4.2.2 Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de aprendizaje.
PND_EG_2 Bienestar	Obj_EG_2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.	Humana y Social	Educación para la Vida. Asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense, para lograr un mejor nivel de desarrollo y permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad. Asimismo, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y de realización.	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Estrategia 1.2.3.1 Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.	Objetivo 3.5: Fortalecer el deporte competitivo y la participación de la población en actividades físicas y deportivas. Objetivo 3.6: Incrementar el acceso y la participación equitativa de la población del Estado de Guanajuato en el arte y la cultura y fomento a la lectura.	3.5.2 Promoción de la práctica constante de la actividad física de la población en la entidad. Fortalecimiento el arraigo de la identidad cultural de los guanajuatenses.	3.5.2.4 Ampliar, rehabilitar y mejorar la infraestructura deportiva en los municipios, privilegiando los espacios públicos abiertos en zonas urbanomarginadas o rurales. 3.6.1.1 Incrementar los concursos y celebraciones que promuevan la identidad cultural.
PND_EG_2 Bienestar	Obj_EG_2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las	Humana y Social	Educación para la Vida. Asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense,	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Estrategia 1.2.3.4 Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable	Objetivo 3.5: Fortalecer el deporte competitivo y la participación de la población en actividades físicas y deportivas.	3.5.2 Promoción de la práctica constante de la actividad física de la población en la entidad. Fortalecimiento el arraigo de la	3.5.2.4 Ampliar, rehabilitar y mejorar la infraestructura deportiva en los municipios, privilegiando los espacios

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
	comunidades.		para lograr un mejor nivel de desarrollo y permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad. Asimismo, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y de realización.			Objetivo 3.6: Incrementar el acceso y la participación equitativa de la población del Estado de Guanajuato en el arte y la cultura y fomento a la lectura.	identidad cultural de los guanajuatenses.	públicos abiertos en zonas urbanomarginadas o rurales. 3.6.1.1 Incrementar los concursos y celebraciones que promuevan la identidad cultural.
PND_EG_2 Bienestar	Obj_EG_2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.	Humana y Social	Grupos de Atención Prioritaria. Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	Estrategia 1.3.1.5 Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para que logren consolidar la autogestión y la autodeterminación de sus comunidades con respecto a los derechos humanos	Agenda transversal de inclusión con enfoque de derechos humanos	1.1.6 Generación de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y sus familias.	1.1.6.1 Fortalecer el trabajo interinstitucional para incidir en la calidad de vida de las comunidades de origen de las personas migrantes y sus familias.
PND_EG_2 Bienestar	Obj_EG_2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.	Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sostenibilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos.	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Estrategia 3.1.1.1 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.	Objetivo 5.6 Fortalecer la gestión sustentable de los recursos hídricos en la entidad.	5.6.1 Mejoramiento de las condiciones de aprovechamiento de los recursos hídricos.	5.6.1.1 Desarrollar un plan de cobertura, mejora y gestión de la inversión para la sustentabilidad de los servicios de agua, drenaje y saneamiento.
PND_EG_2 Bienestar	Obj_EG_2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sostenibilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	Estrategia 3.1.2.2 Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Objetivo 5.1: Mejorar las condiciones ambientales en el estado. Objetivo 5.2 Preservar y aprovechar de manera sustentable el patrimonio natural del Estado.	5.1.5 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y participación ciudadana en materia ambiental. 5.2.1 Fortalecimiento de la preservación de	5.1.5.2 Fortalecer la coordinación con los municipios para el manejo de residuos y uso eficiente de recursos. 5.2.1.3 Promover la conservación y aprovechamiento

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
			ámbitos.				los espacios naturales del estado	nto del patrimonio natural mediante el turismo sustentable.
PND_EG_2 Bienestar	Obj_EG_2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	Medio Ambiente y Territorio	Territorio. Favorecer el desarrollo de asentamientos humanos compactos, inclusivos, seguros, sustentables e intercomunicados, con una infraestructura que favorezca su resiliencia, la optimización en el uso de los recursos naturales y el aprovechamiento o de energías renovables.	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Estrategia 3.2.1.2 Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres.	Objetivo 5.4 Consolidar el ordenamiento y administración sustentable del territorio en la entidad.	5.4.3 Desarrollo de Mecanismos para el Ordenamiento Sustentable del Territorio.	5.4.3.2 Garantizar la contribución de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial a los instrumentos de planeación territorial y del desarrollo estatal.
PND_EG_3 Desarrollo Económico	Obj_EG_3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.	Económica	Empleo y Competitividad. Implica fortalecer la condición de competitividad y crear más y mejores empleos en el panorama nacional e internacional. Esto se logra mediante una oferta de capital humano de calidad, la atracción de inversión nacional y extranjera que dinamiza el sector económico local, la generación de productos y servicios demandados y comercializados en mercados internacionales y el desarrollo de nuevos emprendimientos a partir de ecosistemas	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	Estrategia 2.1.1.2 Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral.	Objetivo 4.1. Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guanajuato a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo del capital humano.	4.1.1 Impulso de la atracción de inversiones en el estado de Guanajuato.	4.1.1.1 Incrementar promoción nacional e internacional en sectores tradicionales y emergentes de manera presencial y a distancia.

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
			colaborativos de innovación y tecnología					
PND_EG_3 Desarrollo Económico	Obj_EG_3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.	Económica	Empleo y Competitividad. Implica fortalecer la condición de competitividad y crear más y mejores empleos en el panorama nacional e internacional. Esto se logra mediante una oferta de capital humano de calidad, la atracción de inversión nacional y extranjera que dinamiza el sector económico local, la generación de productos y servicios demandados y comercializados en mercados internacionales y el desarrollo de nuevos emprendimientos a partir de ecosistemas colaborativos de innovación y tecnología	Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera. Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	Estrategia 2.1.2.3 Promoción del estado para la atracción de inversiones	Objetivo 4.1. Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guanajuato a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo del capital humano.	4.1.1 Impulso de la atracción de inversiones en el estado de Guanajuato.	4.1.1.1 Incrementar promoción nacional e internacional en sectores tradicionales y emergentes de manera presencial y a distancia.
PND_EG_3 Desarrollo Económico	Obj_EG_3.1 Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.	Económica	Articulación Productiva. Impulsar la diversificación productiva, tanto del sector primario como industrial, con base en la implementación de tecnologías y procesos de innovación para la generación de bienes y servicios, con un especial énfasis en el desarrollo e integración de las pequeñas y	Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Estrategia 2.2.1.1 Fortalecimiento del acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género.	Objetivo 4.2. Fortalecer la creación, desarrollo, permanencia e internacionalización de las unidades económicas en la entidad.	4.2.1 Impulso de nuevos esquemas de financiamiento oportuno y accesible a las unidades económicas.	4.2.1.4 Fortalecer el desarrollo de nuevos modelos de enfoque financiero coparticipativo y accionario

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
			medianas empresas en las cadenas de valor y proveeduría del estado.					
PND_EG_3 Desarrollo Económico	Obj_EG_3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.	Económica	Turismo. Transformar al sector turístico en el pilar del crecimiento económico, del desarrollo inclusivo y de la sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental del estado.	Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	Estrategia 2.3.1.2 Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística.	Objetivo 4.5. Fortalecer al sector turístico del Estado, a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable.	4.5.2 Impulso a la competitividad y la sostenibilidad de los destinos turísticos.	4.5.2.2 Consolidar la sustentabilidad turística en el sector, con criterios ambientales, sociales, económicos y tecnológicos.
PND_EG_3 Desarrollo Económico	Obj_EG_3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.	Económica	Sector Agroalimentario: Incrementar en forma sostenida la competitividad de la producción agropecuaria en función de la demanda del mercado de agroalimentos, enfocándose en el desarrollo de un sistema agroindustrial sostenible, socialmente incluyente y territorialmente integrador.	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	Estrategia 2.4.1.4 Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres	Objetivo 4.4. Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado.	4.4.2 Adopción de modelos productivos innovadores y tecnológicos en el sector agroalimentario	4.4.2.1 Incrementar la superficie establecida con modelos de agricultura sustentable en el estado.
PND_EG_3 Desarrollo Económico	Obj_EG_3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.	Económica	Ciencia, Tecnología e Innovación. Consolidar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como uno de los motores para el desarrollo económico y social de la entidad.	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Estrategia 2.5.1.1 Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación.	Objetivo 4.3. Impulsar la innovación, la manufactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos.	4.3.2 Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos.	4.3.2.1 Integrar a las empresas de base tecnológica a las cadenas de valor.
PND_EG_3 Desarrollo Económico	Obj_EG_3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad	Económica	Ciencia, Tecnología e Innovación. Consolidar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como uno de los motores para el	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Estrategia 2.5.1.4 Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el	Objetivo 4.3. Impulsar la innovación, la manufactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos.	4.3.2 Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos.	4.3.2.1 Integrar a las empresas de base tecnológica a las cadenas de valor.

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
	energética.		desarrollo económico y social de la entidad.		desarrollo económico y social del estado.			
PND_EG_3 Desarrollo Económico	Obj_EG_3.7 Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.	Económica	Ciencia, Tecnología e Innovación. Consolidar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como uno de los motores para el desarrollo económico y social de la entidad.	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Estrategia 2.5.1.6 Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital.	Objetivo 4.3. Impulsar la innovación, la manufactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos.	4.3.2 Impulso a empresas que agregan contenido innovador a los modelos de negocios tecnológicos.	4.3.2.1 Integrar a las empresas de base tecnológica a las cadenas de valor.
PND_EG_3 Desarrollo Económico	Obj_EG_3.10 Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.	Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sostenibilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos.	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Estrategia 3.1.3.1 Control de las emisiones de gases de efecto invernadero.	Objetivo 5.3 Reducir las causas y efectos del cambio climático en la Entidad.	5.3.3 Impulso a la coordinación interinstitucional en la atención al cambio climático	5.3.3.1 Fortalecer a los municipios en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de cambio climático.
PND_EG_3 Desarrollo Económico	Obj_EG_3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.	Medio Ambiente y Territorio	Territorio. Favorecer el desarrollo de asentamientos humanos compactos, inclusivos, seguros, sustentables e intercomunicados, con una infraestructura que favorezca su resiliencia, la optimización en el uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de energías renovables.	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.	Estrategia 3.2.3.2 implementación de un sistema de transporte multimodal, accesible, seguro y amigable con el medio ambiente	Objetivo 5.5 Fortalecer la conectividad y movilidad para la competitividad del estado.	5.5.4 Fortalecimiento de la administración del transporte público, privado y especial en el estado.	5.5.4.4 Modernizar la infraestructura, equipamiento y desarrollo tecnológico para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
PND_ET_1 Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Crit_ET_1_2 Deberán existir medidas especiales para lograr la igualdad sustancial, ya sea de nivelación, de inclusión o acciones afirmativas, tendientes a transformar las desigualdades relacionadas con injusticias de índole socioeconómica, de género, origen étnico, orientación sexual, condición de discapacidad o etapa de ciclo de vida.	Humana y Social	Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad.	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.1 Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	Objetivo 2.3: Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerables por ingreso del Estado de Guanajuato.	2.3.1 Coordinación interinstitucional para mejorar las opciones de ingreso de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.	2.3.1.1 Fortalecer los programas y apoyos sociales en materia de ingreso.
PND_ET_1 Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Crit_ET_1_4 Las políticas públicas siempre deberán reconocer en su diseño e implementación las desigualdades y la discriminación estructural que vive la población a la que busca atenderse con las mismas, incluyendo la pertinencia cultural de las soluciones que plantee.	Humana y Social	Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad.	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Estrategia 1.1.1.6 Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos.	Objetivo 2.3: Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerables por ingreso del Estado de Guanajuato.	2.3.1 Coordinación interinstitucional para mejorar las opciones de ingreso de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.	2.3.1.1 Fortalecer los programas y apoyos sociales en materia de ingreso.
PND_ET_1 Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Crit_ET_1_5 Las políticas públicas deberán considerar las brechas de desigualdad de las mujeres, comunidades indígenas y de otros grupos históricamente discriminados con el resto de la población, así como regiones marginadas, por lo que se deberá generar información diferenciada para	Humana y Social	Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad.	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	Estrategia 1.1.4.1 Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato	Agenda transversal de Igualdad entre mujeres y hombres.	2.1.2 Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	2.1.2.1 Prevenir y atender la violencia familiar.

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
	evaluar los avances al respecto.							
PND_ET_1 Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Crit_ET_1_3 En los casos correspondientes, las políticas públicas deberán garantizar la protección especial a los grupos que han sido históricamente marginados.	Humana y Social	Grupos de Atención Prioritaria. Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	Estrategia 1.3.1.5 Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para que logren consolidar la autogestión y la autodeterminación de sus comunidades con respecto a los derechos humanos.	Agenda transversal de inclusión con enfoque de derechos humanos	1.1.6 Generación de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y sus familias.	1.1.6.1 Fortalecer el trabajo interinstitución al para incidir en la calidad de vida de las comunidades de origen de las personas migrantes y sus familias.
PND_ET_1 Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Crit_ET_1_1 La universalidad de los derechos humanos implica que la política pública deberá garantizar que no se discrimine por motivos de índole socioeconómica, de género, origen étnico, orientación sexual, nacionalidad, condición de discapacidad o ciclo de vida.	Se reconoce que el tema debe ser transversal, por ello se ha buscado que los conceptos de inclusión y la igualdad entre mujeres y hombres quede manifiesta en los diferentes objetivos y estrategias que conforman el presente Plan.	Se reconoce que el tema debe ser transversal, por ello se ha buscado que los conceptos de inclusión y la igualdad entre mujeres y hombres quede manifiesta en los diferentes objetivos y estrategias que conforman el presente Plan.	Se reconoce que el tema debe ser transversal, por ello se ha buscado que los conceptos de inclusión y la igualdad entre mujeres y hombres quede manifiesta en los diferentes objetivos y estrategias que conforman el presente Plan.	Se reconoce que el tema debe ser transversal, por ello se ha buscado que los conceptos de inclusión y la igualdad entre mujeres y hombres quede manifiesta en los diferentes objetivos y estrategias que conforman el presente Plan.	Se reconoce que el tema debe ser transversal, por ello se ha buscado que los conceptos de inclusión y la igualdad entre mujeres y hombres quede manifiesta en los diferentes objetivos y estrategias que conforman el presente Plan.	Se reconoce que el tema debe ser transversal, por ello se ha buscado que los conceptos de inclusión y la igualdad entre mujeres y hombres quede manifiesta en los diferentes objetivos y estrategias que conforman el presente Plan.	Se reconoce que el tema debe ser transversal, por ello se ha buscado que los conceptos de inclusión y la igualdad entre mujeres y hombres quede manifiesta en los diferentes objetivos y estrategias que conforman el presente Plan.
PND_ET_2 Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Crit_ET_2_1 Toda política pública, particularmente la provisión de trámites y servicios públicos, estará acompañada de la identificación de inefficiencias y riesgos de corrupción en las distintas etapas de la gestión pública, a fin de prevenir y reducir los márgenes de discrecionalidad en	Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	Estrategia 1.2.4 Implementación de la capacitación permanentemente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas para todos los funcionarios del gobierno.	Objetivo 1.4: Asegurar la atención efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población. Objetivo 6.1 Fortalecer la prevención de los actos de corrupción en la entidad. Objetivo 6.2 Consolidar el	1.4.2 Atención oportuna y contención de los posibles conflictos políticos. 6.1.1 Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción del estado. 6.2.2 Impulso a la participación social y	1.4.2.2 Atender los conflictos políticos con enfoque de Derechos Humanos e igualdad sustantiva. 6.1.1.1 Diseñar, implementar y evaluar la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
	la toma de decisiones o el uso inadecuado de los recursos públicos.					Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo.	ciudadana en materia de transparencia y rendición de cuentas.	para establecer estrategias de combate a la corrupción. 6.2.2.2 Crear comités de contraloría social al interior de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
PND_ET_2 Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Crit_ET_2_2 Se promoverá el uso de tecnologías de la información y la comunicación para impulsar que la transparencia y la rendición de cuentas democrática sea simple, eficiente y expedita.	Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	Estrategia 4.1.2.2 Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Objetivo 1.4: Asegurar la atención efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población. Objetivo 6.1 Fortalecer la prevención de los actos de corrupción en la entidad. Objetivo 6.2 Consolidar el Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo.	1.4.2 Atención oportuna y contención de los posibles conflictos políticos. 6.1.1 Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción del estado. 6.2.2 Impulso a la participación social y ciudadana en materia de transparencia y rendición de cuentas.	1.4.2.2 Atender los conflictos políticos con enfoque de Derechos Humanos e igualdad sustantiva. 6.1.1.1 Diseñar, implementar y evaluar la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato para establecer estrategias de combate a la corrupción. 6.2.2.2 Crear comités de contraloría social al interior de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
PND_ET_2 Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Crit_ET_2_3 Se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazos, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de	Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y	Estrategia 1.3.2 Profesionalización de los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios públicos.	6.6 Fortalecer los sistemas estatales de información, planeación y evaluación del desarrollo de la entidad.	6.6.2 Colaboración ciudadana en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación del desarrollo del estado.	6.6.2.3 Integrar los sistemas de participación y colaboración ciudadana utilizando herramientas tecnológicas.

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
	normas, trámites y servicios.		sociedad.	evaluación de resultados que requiere la sociedad.				
PND_ET_2 Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Crit_ET_2_4 La integración de los padrones de sujetos de derecho de los programas de desarrollo social deberá apegarse a los estándares más altos nacionales o internacionales para evitar la malversación de recursos o el condicionamiento político de los recursos.	Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	Estrategia 4.1.3.4 Impulso a la gestión del conocimiento y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas.	6.6 Fortalecer los sistemas estatales de información, planeación y evaluación del desarrollo de la entidad.	6.6.2 Colaboración ciudadana en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación del desarrollo del estado.	6.6.2.3 Integrar los sistemas de participación y colaboración ciudadana utilizando herramientas tecnológicas.
PND_ET_2 Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Crit_ET_2_5 Todo proceso de contratación de obra y servicios públicos deberá realizarse bajo los estándares más altos de análisis de costos de la misma y siguiendo los procedimientos necesarios para asegurar los mejores términos para el Estado mexicano e impedir la colusión con el sector privado en detrimento del interés público, así como para garantizar que la conclusión de la obra se realice en los tiempos y costos estimados.	Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	Estrategia 4.1.3.5 Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción.	6.6 Fortalecer los sistemas estatales de información, planeación y evaluación del desarrollo de la entidad.	6.6.2 Colaboración ciudadana en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación del desarrollo del estado.	6.6.2.3 Integrar los sistemas de participación y colaboración ciudadana utilizando herramientas tecnológicas.
PND_ET_3 Territorio y desarrollo sostenible	Crit_ET_3_4 Toda política pública considerará la localización del problema público a atender en su diagnóstico, así como si este se localiza homogéneamente en el territorio nacional o se	Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	Estrategia 4.1.1.2 Generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades sociales y al	Objetivo 6.3: Fortalecer la gestión pública con enfoque de gobernabilidad, calidad e innovación.	6.3.5 Fortalecimiento de la comunicación e interacción entre sociedad y gobierno.	6.3.5.2 Implementar mecanismos innovadores de recolección de la opinión ciudadana.

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
	concentra en alguna región, zona metropolitana, núcleo o comunidad agraria o rural, ciudad o barrio.		beneficio de la sociedad.		equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.			
PND_ET_3 Territorio y desarrollo sostenible	Crit_ET_3_5 El análisis de la política pública deberá valorar si un mejor ordenamiento territorial potencia los beneficios de la localización de la infraestructura, los bienes y servicios públicos, y de ser así, incorporarlo desde su diseño, pasando por la implementación, y hasta su proceso de evaluación y seguimiento.	Medio Ambiente y Territorio	3.2. Territorio. Favorecer el desarrollo de asentamientos humanos compactos, inclusivos, seguros, sustentables e intercomunicados, con una infraestructura que favorezca su resiliencia, la optimización en el uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de energías renovables.	3.2.1. Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables	Estrategia 3.2.1.1 Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.2 Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres.	Objetivo 5.4 Consolidar el ordenamiento y administración sustentable del territorio en la entidad.	Estrategia 5.4.2: Desarrollo de instrumentos para el ordenamiento sustentable del territorio. Estrategia 5.4.3: Desarrollo de mecanismos para el ordenamiento sustentable del territorio.	5.4.2.2. Proponer una reforma integral al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. 5.4.2.3. Impulsar la elaboración y publicación de los programas municipales y metropolitanos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial. 5.4.3.1. Implementar y evaluar la política de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial del estado. 5.4.3. 3. Establecer criterios de sustentabilidad para el diseño, construcción y modernización del equipamiento público.
PND_ET_3 Territorio y desarrollo sostenible	Crit_ET_3_1 La implementación de la política pública o normativa deberá incorporar una valoración respecto a la participación justa y equitativa de los	Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	Estrategia 3.1.2.2 Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.	Objetivo 5.1: Mejorar las condiciones ambientales en el estado. Objetivo 5.2 Preservar y aprovechar de manera	5.1.5 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y participación ciudadana en materia ambiental.	5.1.5.2 Fortalecer la coordinación con los municipios para el manejo de residuos y uso eficiente de recursos.

PND 2019-2024		PED 2040				Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024		
Eje G/T	Objetivos / Criterios	Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategias particulares	Obj APG	Estrategia	Líneas de Acción
	beneficios derivados del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.		sostenibilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos.			sustentable el patrimonio natural del Estado.	5.2.1 Fortalecimiento de la preservación de los espacios naturales del estado	5.2.1.3 Promover la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural mediante el turismo sustentable.
PND_ET_3 Territorio y desarrollo sostenible	Crit_ET_3_3 En los casos que resulte aplicable, la determinación de las opciones de política pública deberá favorecer el uso de tecnologías bajas en carbono y fuentes de generación de energía renovable; la reducción de la emisión de contaminantes a la atmósfera, el suelo y el agua, así como la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sostenibilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos.	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.	Objetivo 5.1: Mejorar las condiciones ambientales en el estado. Objetivo 5.2 Preservar y aprovechar de manera sustentable el patrimonio natural del Estado.	5.1.5 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y participación ciudadana en materia ambiental. 5.2.1 Fortalecimiento de la preservación de los espacios naturales del estado	5.1.5.2 Fortalecer la coordinación con los municipios para el manejo de residuos y uso eficiente de recursos. 5.2.1.3 Promover la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural mediante el turismo sustentable.
PND_ET_3 Territorio y desarrollo sostenible	Crit_ET_3_2 Toda política pública deberá contemplar, entre sus diferentes consideraciones, la vulnerabilidad ante el cambio climático, el fortalecimiento de la resiliencia y las capacidades de adaptación y mitigación, especialmente si impacta a las poblaciones o regiones más vulnerables.	Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sostenibilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos.	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Estrategia 3.1.3.3 Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género.	Objetivo 5.3 Reducir las causas y efectos del cambio climático en la Entidad.	5.3.3.1 Impulso a la coordinación interinstitucional en la atención al cambio climático	5.3.3.1 Fortalecer a los municipios en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de cambio climático.

Fuente: Elaboración propia.

IV. Alineación de los Instrumentos de Planeación Estatal a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, adoptó la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, la cual contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas para que las naciones que la integran asuman el compromiso de lograr condiciones de desarrollo más accesibles e igualitarias.

Como parte de la instrumentación de la Agenda 2030, Guanajuato reconoció en el Plan Estatal de Desarrollo 204 y en la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, la siguiente alineación:



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.	PED 2040.	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema.
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerables por ingreso del estado de Guanajuato.	Posición en el ranking nacional del porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Actualización del Programa sectorial Desarrollo Humano y social 2019-2024.	Incrementar la empleabilidad de la población en las zonas de atención prioritaria.	Tasa de variación de personas insertadas en un empleo o autoempleo en zonas de atención prioritaria.
Estrategia 2.3.1: Coordinación interinstitucional para mejorar las opciones de ingreso de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. Líneas de acción <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los programas y apoyos sociales en materia de ingreso 			

2. Fortalecer los programas de empleo o jornales temporales a personas con ingreso por debajo de la línea de pobreza.

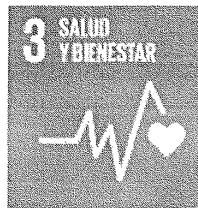


Poner fin al hambre

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024	Disminuir la carencia por acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.	Ranking nacional en el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.
2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	Actualización del Programa sectorial Desarrollo Humano y social 2019-2024	Mejorar el acceso a la alimentación de la población en condición de vulnerabilidad.	Disminuir la población con carencia alimentaria en el estado de Guanajuato.
Estrategia 2.5.1: Fortalecimiento del acceso a la alimentación de la población en condición de vulnerabilidad			
Línea de acción			
1. Distribuir alimentos nutritivos e inocuos a la población en condiciones de vulnerabilidad			
2. Incrementar la cobertura de espacios alimentarios para atender a la población vulnerable			
3. Impulsar la atención integral a menores de 5 años y 11 meses de edad con malnutrición			
Estrategia 2.5.2: Promoción de la autosuficiencia alimentaria a la población que integra las unidades de producción rural.			
Línea de acción			
1. Brindar capacitación para producir, transformar y conservar alimentos			
2. Apoyar con insumos, equipamiento, infraestructura e incentivos económicos para producir, conservar, transformar y consumo de alimentos.			
Estrategia 2.5.3: Fomento de una cultura de nutrición			
Línea de acción			
1. Generar una red de agentes multiplicadores para orientar y educar en materia alimentaria			
2. Orientar y educar en materia alimentaria a través de un compendio de guías y prácticas			
3. Fomentar la cultura de la nutrición en coordinación con los 46 municipios.			
Estrategia 2.5: Acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad			

Líneas de acción

1. Fortalecer la asistencia alimentaria a través de la entrega de insumos alimentarios con calidad nutricia e inocuidad a la población con carencia alimentaria preferentemente en zonas de atención prioritaria.
2. Proporcionar desayunos calientes o fríos preferentemente a niñas, niños y adolescentes en zonas de atención prioritaria.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos. 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.	PED 2040.	Objetivo 1.1.2. Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	1 Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados). 2 Esperanza de vida al nacer 3 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años. 4 Tasa de mortalidad infantil. 5 Mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 habitantes. 6 Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud 7 Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes.
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	PED 2040.	Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	1. Porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil.
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Garantizar el acceso a la atención médica de calidad para la población sin seguridad social del	1. Porcentaje de unidades médicas del ISAPEG acreditadas en capacidad, seguridad y calidad para la atención primaria a la salud.

<p>de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</p> <p>3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p>		estado de Guanajuato.	<p>2. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos) en población sin derechohabiencia.</p> <p>3. Razón de pacientes vivos/muertos por infarto agudo al miocardio en las Unidades Médicas. Hospitalarias del ISAPEG.</p> <p>4. Tasa de mortalidad perinatal por cada 100 mil nacidos vivos en población sin derechohabiencia.</p>
<p>3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p>	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	<p>Objetivo Consolidar la atención preventiva a la salud a partir de los determinantes sociales.</p> <p>2.7:</p>	<p>1. Porcentaje de pacientes con diabetes mellitus en control en las unidades del ISAPEG</p> <p>2. Porcentaje de municipios que cuentan con diagnóstico de factores de riesgo y de protección para la prevención de adicciones en jóvenes de 15 y 16 años.</p>

Estrategia 2.6.1: Fortalecimiento del funcionamiento de las redes en salud del ISAPEG**Líneas de acción**

1. Consolidar el Sistema de Referencia y Contrarreferencia que garanticen el acceso a la atención médica.
2. Atender de manera integral la salud de la población sin derechohabiencia preferentemente en las zonas de alta y muy alta marginación en las Unidades Médicas de primer nivel.
3. Optimizar los inmuebles y equipos del ISAPEG para garantizar su operación.

Estrategia 2.6.2: Fortalecimiento del acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicológico.**Líneas de acción**

1. Consolidar la prestación de servicios integrales de salud mental bajo un enfoque de atención primaria a la salud.
2. Utilizar herramientas tecnológicas en la atención a distancia de la salud mental.
3. Implementar esquemas innovadores para atender de manera oportuna a mujeres afectadas por violencia familiar, sexual y de género.
4. Mantener la atención ambulatoria a pacientes con trastornos por consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Estrategia 2.6.3: Investigación, capacitación y educación continua del personal que otorga los servicios de salud a cargo del estado.**Líneas de acción**

1. Actualizar al personal de salud en el ámbito de su competencia, para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno de acuerdo con el panorama epidemiológico en la entidad.
2. Reorientar y privilegiar la formación del personal de salud hacia la atención primaria.
3. Fortalecer los mecanismos de participación en temas de investigación y bioética.
4. Realizar investigaciones con base en el panorama epidemiológico actual.

Estrategia 2.6.4: Aseguramiento de la oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud en las Unidades Médicas.**Líneas de acción**

1. Mantener la satisfacción de los usuarios que percibieron un trato adecuado y digno por arriba de la media nacional en las unidades médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
2. Mantener por debajo de la media nacional el tiempo promedio de espera para recibir atención en el servicio de urgencias en las unidades médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
3. Fortalecer el modelo de atención prehospitalaria para disminuir la comorbilidad, mortalidad y la discapacidad consecuencia de las urgencias médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
4. Fortalecer la comunicación y coordinación efectiva con las instituciones de salud.
5. Favorecer el uso de tecnologías en el desahogo del procedimiento de atención de la queja médica.
6. Capacitar al personal de los servicios de salud públicos y privados.

Estrategia 2.7.1: Formación y capacitación de comités locales de salud.**Líneas de acción**

1. Promover la organización y participación directa de las comunidades en proceso de certificación como saludables.
2. Formar y capacitar agentes y procuradores de salud como líderes comunitarios.
3. Elaborar los planes de trabajo participativos en las localidades en proceso de certificación como saludables.

Estrategia 2.7.2: Optimizar la protección contra riesgos sanitarios.**Líneas de acción**

1. Impulsar la participación social para que adopte medidas de seguridad sanitarias.
2. Ejercer control sanitario en los procesos, productos, instalaciones, servicios o actividades de su competencia para el cumplimiento a las disposiciones sanitarias.

Estrategia 2.7.3: Promoción y prevención para el desarrollo en la infancia.**Líneas de acción**

1. Detectar de manera oportuna discapacidad auditiva, metabólica o de rezago en el desarrollo en niñas y niños.
2. Favorecer el apego temprano a la lactancia materna exclusiva en los recién nacidos.
3. Capacitar al personal clínico en lactancia materna.

Estrategia 2.7.4: Detección oportuna de las alteraciones, padecimientos mentales y riesgos psicosociales con énfasis en la infancia y adolescencia**Líneas de acción**

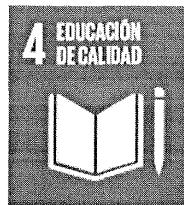
1. Fortalecer la prevención de adicciones en jóvenes incidiendo en los factores de riesgo y de protección.
2. Mantener la detección oportuna de mujeres en situación de violencia familiar, sexual y de género.
3. Establecer alianzas interinstitucionales para prevenir alteraciones conductuales y trastornos mentales.

Estrategia 2.7.5: Promoción y prevención de la salud pública y control epidemiológico**Líneas de acción**

1. Homologar el modelo de vigilancia sanitaria y epidemiológica bajo un enfoque territorial.
2. Fortalecer la articulación de la Red Estatal de Laboratorios del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
3. Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice los servicios de asistencia y atención de emergencias en salud.

Estrategia 2.7.6: Otorgar información y educación a personas con enfermedades crónicas no transmisibles**Líneas de acción**

1. Otorgar orientación y consejería sobre enfermedades crónicas no transmisibles.
2. Fomentar la creación de grupos de ayuda mutua en enfermedades crónicas.
3. Capacitar a los profesionales de la salud de primer contacto en el manejo de las enfermedades crónicas



Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	PED 2040.	Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años. 2. Porcentaje de la población de 3 a 15 años con rezago educativo. 3. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	PED 2040.	Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Tasa de absorción en educación superior. 2. Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada 3. Cobertura en educación superior modalidad escolarizada.
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 3.1: Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cobertura en educación preescolar. 2. Cobertura en educación básica. 3. Cobertura en educación media superior todas las modalidades. 4. Cobertura en educación superior en la modalidad escolarizada y no escolarizada.

la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.			
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 3.3: Incrementar la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos.	1. Abandono escolar en educación secundaria. 2. Abandono escolar en Media superior. 3. Abandono escolar en educación superior.
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 3.4: Incrementar el logro educativo de los estudiantes en todos los niveles educativos.	1. Porcentaje de estudiantes de primaria con nivel de logro esperado de los aprendizajes. 2. Porcentaje de estudiantes de secundaria con nivel de logro esperado de los aprendizajes. 3. Porcentaje de estudiantes de primaria que obtienen una calificación de 8 o superior en el promedio general de sus calificaciones. 4. Porcentaje de estudiantes de secundaria que obtienen una calificación de 8 o superior en el promedio general de sus calificaciones.
Estrategia 3.1.1: Impulso del modelo de infraestructura y equipamiento adaptado a las necesidades del nuevo entorno socio educativo.			
Líneas de acción			
1. Definir el modelo de infraestructura de acuerdo con las necesidades actuales en los diferentes tipos y niveles educativos.			
2. Mejorar las condiciones de mobiliario y equipo a las escuelas de los diferentes tipos y niveles educativos.			
3. Mantener en buenas condiciones la infraestructura en los diferentes tipos y niveles educativos.			
Estrategia 3.1.3: Fortalecimiento y diversificación de los programas de apoyo a la educación inclusiva.			
Líneas de acción			
1. Impulsar mecanismos de apoyo al servicio educativo para la población en situación de vulnerabilidad.			
2. Implementar y flexibilizar los modelos educativos para la población en situación de vulnerabilidad en			

todos los niveles.

3. Diseñar e implementar servicios educativos para atender a la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 3.1.4: Flexibilización del servicio educativo con modalidades mixtas para el acceso en todos los niveles educativos.

Líneas de acción

1. Desarrollar las alternativas que ofrezcan respuestas por terceros a la demanda de atención educativa.
2. Impulsar el reconocimiento de cualificaciones de los aspirantes a ingresar a la educación media superior o superior, para facilitar el acceso y avance a la educación formal.
3. Fortalecer espacios comunes de aprendizaje.
4. Diversificar los procedimientos de autorización o reconocimiento de validez oficial para la incorporación de las instituciones educativas particulares.

Estrategia 3.3.1: Atención de estudiantes en riesgo de abandonar la escuela para asegurar su permanencia escolar.

Líneas de acción

1. Establecer esquemas para detectar, atender y dar seguimiento oportuno a estudiantes en riesgo de reprobar o abandonar la escuela.
2. Favorecer la permanencia, el tránsito, el egreso y la certificación con esquemas innovadores, flexibles y transversales.
3. Impulsar la reincorporación de estudiantes en todos los niveles educativos para favorecer sus trayectorias educativas.
4. Focalizar escuelas con altos índices de reprobación y abandono escolar para implementar estrategias de intervención que favorezcan la permanencia escolar.
5. Generar contextos favorables para incentivar la identidad y permanencia en las instituciones.
6. Establecer esquemas y programas alternativos de atención para alumnos que abandonaron la escuela en los niveles de primaria y secundaria.

Estrategia 3.3.2: Otorgamiento de becas y apoyos a estudiantes para fortalecer su trayectoria escolar.

Líneas de acción

1. Generar la red de becas y apoyos en beneficio de las trayectorias educativas de los educandos y su proyecto de vida, de todos los niveles educativos.
2. Gestionar la colaboración con organismos públicos y privados nacionales e internacionales para incrementar becas y apoyos.
3. Mejorar los mecanismos para otorgar becas y apoyos.

Estrategia 3.3.3: Aseguramiento de la trayectoria escolar de los educandos en todos los niveles educativos.

Líneas de acción

1. Implementar mecanismos para el análisis de las trayectorias educativas.
2. Flexibilizar la normatividad que permita el acceso y tránsito de los estudiantes.
3. Establecer mecanismos de vinculación internos y externos públicos y privados a favor de la permanencia escolar.
4. Impulsar programas de atención desde la primera infancia para favorecer las trayectorias educativas.
5. Establecer actividades deportivas, culturales o científicas que motiven a los alumnos para su permanencia escolar.
6. Impulsar la corresponsabilidad de la familia para la reincorporación de los educandos.
7. Promover la participación de líderes inspiradores para la trayectoria educativa.

Estrategia 3.4.1: Innovación de las prácticas de enseñanza para mejorar el desempeño docente.

Líneas de acción

1. Desarrollar el ecosistema de formación docente.

2. Ofertar programas de formación pertinentes a las necesidades de las trayectorias profesionales de las figuras educativas.
3. Fortalecer la formación continua en metodologías y prácticas innovadoras para la enseñanza.

Estrategia 3.4.2: Implementación de nuevos ambientes y modalidades educativas en todos los niveles con base a las necesidades del entorno.

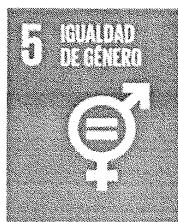
Líneas de acción

1. Adaptar nuevos modelos de atención educativa para enfrentar los retos de un entorno globalizado.
2. Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de aprendizaje.
3. Diversificar medios, métodos y contenidos que hagan más atractivos los procesos de aprendizaje.

Estrategia 3.4.3: Innovación de la gestión escolar en todos los niveles educativos.

Líneas de acción

1. Incrementar las capacidades de autogestión escolar en las comunidades escolares.
2. Promover el modelo de convivencia escolar, pacífica, armónica, democrática e inclusiva en todos los niveles educativos.
3. Reforzar los esquemas de articulación entre niveles y alianzas con sectores en beneficio de los estudiantes



V. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	Agenda transversal de igualdad entre mujeres y hombres.	Objetivo transversal: Generar condiciones que garanticen la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para su desarrollo pleno.	Porcentaje de mujeres analfabetas de 15 años y más. Razón de participación económica de hombres y mujeres.

Estrategia 1: Acceso de las mujeres a las oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos.

1. Consolidar la perspectiva de género en la elaboración y ejecución de las políticas públicas.
2. Facilitar el acceso de las mujeres a la educación, la ciencia, la tecnología, la cultura y el deporte en igualdad.
3. Favorecer la participación de las mujeres en las actividades productivas.
4. Propiciar la participación de las mujeres en el desarrollo de proyectos de innovación y mentefactura.
5. Consolidar los servicios de salud pública, atención médica de calidad y reducción de riesgos para las mujeres.

6. Propiciar el acceso igualitario a oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunitario.

Estrategia 2:

Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

1. Prevenir y atender la violencia familiar.
2. Fortalecer los ambientes escolares libres de violencia.
3. Incentivar espacios laborales bien tratantes y libres de violencia.
4. Fomentar espacios públicos y digitales seguros e incluyentes.



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 5.6: Fortalecer la gestión sustentable de los recursos hídricos en la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Tasa de variación en tomas domiciliarias de agua en cabeceras municipales. 2. Tasa de variación de descargas domiciliarias en cabeceras municipales. 3. Índice de abatimiento de aguas subterráneas. 4. Superficie tecnificada acumulada de riego agrícola.

Estrategia 5.6.1: Mejoramiento de las condiciones de aprovechamiento de los recursos hídricos.

Líneas de acción

1. Desarrollar un plan de cobertura, mejora y gestión de la inversión para la sustentabilidad de los servicios de agua, drenaje y saneamiento.
2. Implementar esquemas de consolidación institucional técnica y financiera para los sistemas operadores del agua.
3. Desarrollar un marco regulatorio e instrumental que asegure el interés público de la preservación del agua.
4. Promover el reuso de las aguas residuales en las cabeceras municipales.

Estrategia 5.6.2: Fortalecimiento del manejo sustentable y equilibrado del agua.

Líneas de acción

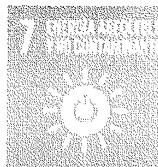
1. Fortalecer el conocimiento del comportamiento del ciclo hidrológico a través del monitoreo y evaluación de la cantidad y calidad del agua.
2. Fomentar la participación comunitaria y la concientización de la sociedad respecto de la protección y aprovechamiento del agua.
3. Impulsar la tecnificación, modernización y reuso del agua en todos los sectores productivos privilegiando la

economía circular.

Estrategia 5.6.3: Impulso a la coordinación de acciones transversales hacia un enfoque integrado en el manejo del agua.

Líneas de acción

1. Implementar un sistema de alerta temprana y un programa de atención permanente ante fenómenos hidrometeorológicos.
2. Incrementar los mecanismos de inversión para financiar acciones en materia de gestión de recursos hídricos.



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 4.7: Impulsar la oferta energética en el estado.	<p>1. Tasa de incremento de la capacidad de generación de energía eléctrica en el estado de Guanajuato.</p> <p>2. Porcentaje de la inversión total privada comprometida en el sector energético.</p>
Estrategia 4.7.1: Impulso a la generación de energía a través de fuentes alternas en los sectores público y privado del estado de Guanajuato.			
<h4>Líneas de acción</h4> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesoría, gestión y acompañamiento a proyectos de inversión privada del sector energético. 2. Desarrollar y gestionar instrumentos para la diversificación y eficiencia energética del estado. 3. Promover la generación distribuida y eficiencia energética del estado. 			



Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 4.1: Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guanajuato a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo del capital humano.	1. Número de empleos comprometidos por atracción de inversiones en el estado. 2. Porcentaje de personas colocadas en un empleo en el estado.
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 4.4: Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado.	1. Variación porcentual del volumen de la producción agroalimentaria. 2. Variación porcentual del valor de la producción agroalimentaria.
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 4.5: Fortalecer al sector turístico del estado, a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable.	1. Variación porcentual de la derrama económica generada por los visitantes al estado. 2. Variación porcentual de visitantes al estado de Guanajuato. 3. Posición nacional en la llegada de turistas a hoteles en Guanajuato.
Estrategia 4.1.1: Impulso de la atracción de inversiones en el estado de Guanajuato. Líneas de acción <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar promoción nacional e internacional en sectores tradicionales y emergentes de manera presencial y a distancia. 2. Generar análisis y prospección de talento para incrementar la atracción de inversiones con alto contenido tecnológico. Estrategia 4.1.2: Fomento al emprendimiento y la diversificación del ingreso a través de equipamiento productivo. Líneas de acción			

1. Fortalecer los esquemas de autoempleo y emprendimiento social.
2. Brindar capacitación y asesoría a las personas emprendedoras.
3. Fortalecer la articulación productiva y de comercialización.

Estrategia 4.1.3: Fortalecimiento del desarrollo y profesionalización del capital humano.

Líneas de acción

1. Fortalecer los esquemas de formación dual en las unidades económicas de la entidad.
2. Integrar a los esquemas de formación laboral a empresas que cuentan con formación internacional.
3. Prospectar las necesidades futuras de talento para incrementar la competitividad.
4. Certificar los perfiles laborales con base en la demanda de los sectores productivos.
5. Certificar a personas en oficios para facilitar la generación de su autoempleo.

Estrategia 4.1.4: Impulso a la articulación y vinculación laboral a oportunidades de empleo.

Líneas de acción

1. Capacitar a las personas para y en el trabajo, a fin de facilitar su permanencia o inserción laboral.
2. Implementar opciones de vinculación laboral con base en las necesidades particulares de cada grupo de población.¹⁰⁵

Estrategia 4.4.1: Articulación productiva del sector agroalimentario de Guanajuato.

Líneas de acción

1. Fortalecer la organización de las unidades de producción del estado.
2. Desarrollar la infraestructura agrologística del estado.
3. Facilitar información a las cadenas productivas para la toma de decisiones.

Estrategia 4.4.2: Adopción de modelos productivos innovadores y tecnológicos en el sector agroalimentario.

Líneas de acción

1. Incrementar la superficie de agricultura protegida para la producción intensiva en el estado.
2. Incrementar la superficie establecida con modelos de agricultura sustentable en el estado.
3. Impulsar modelos innovadores de producción de proteína animal.

Estrategia 4.4.3: Fortalecimiento de las unidades de producción primaria del estado.

Líneas de acción

1. Facilitar asistencia, capacitación técnica y empresarial a las unidades de producción agroalimentarias del estado.
2. Proporcionar paquetes tecnológicos a las unidades de producción del estado.
3. Incrementar la rehabilitación y/o modernización de infraestructura y equipamiento de las unidades de producción del estado.

Estrategia 4.4.4: Fortalecimiento de la comercialización de los productos agroalimentarios de la entidad en los mercados nacionales e internacionales.

Líneas de acción

1. Generar canales para comercializar los productos del campo con enfoque de agronegocios.
2. Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agroalimentarios, para el acceso a más y mejores mercados.
3. Fortalecer los esquemas de dispersión de riesgo en la comercialización de productos agroalimentarios.
4. Fortalecer la diversificación productiva y el valor agregado de los productos del campo

Estrategia 4.5.1: Fortalecimiento y diversificación de la actividad turística del estado.

Líneas de acción

1. Fortalecer a los destinos turísticos para la promoción, difusión y comercialización del estado en mercados nacionales e internacionales.

2. Desarrollar y consolidar los productos y segmentos turísticos del estado acorde al potencial y necesidades actuales del mercado.
3. Fortalecer los paradores turísticos como espacios de promoción de la cultura, el arte y el entretenimiento.
4. Impulsar la realización de proyectos cinematográficos y audiovisuales en el estado.

Estrategia 4.5.2: Impulso a la competitividad y la sostenibilidad de los destinos turísticos.

Líneas de acción

1. Impulsar el desarrollo de las Ciudades Patrimonio, Pueblos Mágicos y destinos emergentes de la entidad.
2. Consolidar la sustentabilidad turística en el sector, con criterios ambientales, sociales, económicos y tecnológicos.
3. Implementar programas de financiamiento e incentivos acordes a las necesidades del sector.
4. Impulsar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos del estado.
5. Fortalecer y promover el portafolio de proyectos turísticos de inversión privada.

Estrategia 4.5.3: Innovación y desarrollo de Inteligencia turística para la toma de decisiones.

Líneas de acción

1. Desarrollar estrategias enfocadas en las nuevas necesidades del mercado mediante la aplicación de herramientas tecnológicas.
2. Desarrollar inteligencia turística para la identificación y seguimiento del comportamiento del turismo en el estado y sus mercados potenciales.
3. Fortalecer el observatorio turístico para mejorar la generación de nuevos indicadores que den soporte a la toma de decisiones.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y	PED 2040.	Objetivo 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	2.5.1.1 Empresas registradas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt) por cada diez mil Patrones. 2.5.1.2 Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada mil habitantes. 2.5.1.3 Patentes solicitadas por cada millón de habitantes. 2.5.1.4 Porcentaje de solicitudes de

aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.			invención respecto al total nacional.
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	PED 2040.	Objetivo 3.2.2. Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	3.2.2.1 Índice de densidad de longitud de red carretera.
9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 4.2. Fortalecer la creación, desarrollo, permanencia e internacionalización de las unidades económicas en la entidad.	4.4.2. Porcentaje de unidades económicas apoyadas que permanecen en el mercado. 4.2.3. Porcentaje de unidades económicas atendidas que se internacionalizan.
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales	Actualización del Programa de Gobierno.	Objetivo 4.3. Impulsar la innovación, la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos. Agenda transversal para la	4.3.1. Tasa de variación de proyectos de innovación y desarrollo científico y tecnológico apoyados que ofrecen soluciones en sectores económicos. 4.3.2. Porcentaje de emprendimientos de base

<p>de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>	<p>Mentefactura.</p>	<p>tecnológica y de innovación que se incorporan a procesos de fortalecimiento para obtener capital de riesgo.</p>
<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	<p>Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.</p>	<p>Objetivo 4.6. Fortalecer la infraestructura logística e industrial para la competitividad del estado. Objetivo 5.5 Fortalecer la conectividad y movilidad para la competitividad del estado.</p> <p>4.6.1. Proporción de las exportaciones del estado de Guanajuato en relación con el PIB. 5.5.1. Porcentaje de kilómetros en buenas y aceptables condiciones de la red carretera alimentadora en el estado. 5.5.2. Porcentaje de población en comunidades con acceso a una red pública de internet. 5.5.3. Porcentaje de los municipios unidos por un sistema intermunicipal de movilidad.</p>
Estrategias y líneas de acción:		
Estrategia 4.2.2: Impulso a la productividad e innovación de las unidades económicas.		
Líneas de acción		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los servicios como medio de diversificación de ingresos. 2. Impulsar modelos innovadores de negocios en las unidades económicas y emprendedores. 3. Impulsar la implementación de mecanismo de innovación y tecnología en las unidades económicas. 4. Consolidar la oferta de soluciones digitales para la operación de las unidades económicas. 		
Estrategia 4.3.1: Fortalecimiento del ecosistema de innovación, ciencia y emprendimiento.		
Líneas de acción		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Detonar la mentefactura y el emprendimiento en los sectores de alto impacto del estado. 2. Crear y consolidar la red colaborativa para la transformación digital. 		
Estrategia 4.6.2: Modernización de la infraestructura industrial en la entidad.		
Líneas de acción		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la conectividad digital de los parques y zonas industriales. 2. Fortalecer la infraestructura de accesibilidad de los parques industriales de la entidad. 		

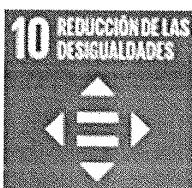
3. Desarrollar esquemas híbridos para la provisión de energía en los parques y zonas industriales.

Estrategia 5.5.1:

Fortalecimiento de la infraestructura carretera en la red estatal.

Líneas de acción

1. Incrementar la seguridad vial en las carreteras, puentes y taludes en la red estatal.
2. Diseñar, construir y modernizar la infraestructura vial estratégica bajo criterios de sustentabilidad.
3. Impulsar las asociaciones público-privadas para el desarrollo estratégico de infraestructura vial.
4. Conservar y rehabilitar la red de carreteras y puentes estatales.



Reducir la desigualdad en y entre los países

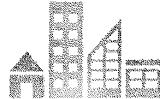
Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	PED 2040.	Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	1.3.1.1 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan. 1.3.1.2 Promedio de escolaridad de las personas con discapacidad.
	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 2.1: Fortalecer el tejido social con la participación de la población de la entidad. Agenda transversal de Derechos Humanos.	2.1.1. Grado de cohesión social para el estado de Guanajuato. 2.1.2. Índice de percepción de redes sociales.

Estrategias y líneas de acción:

Estrategia 3: Atención a personas en situación de vulnerabilidad con enfoque de familia.

Líneas de Acción:

1. Fortalecer el desarrollo de los integrantes de la familia, con enfoque de Derechos Humanos.
2. Prevenir y atender los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo de los integrantes de la familia.
3. Promover la participación de los integrantes de las familias en situación de vulnerabilidad, en el entorno comunitario y social.



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	PED 2040.	Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.	3.2.1.1 Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. 3.2.1.2 Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada. 3.2.1.3 Población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico. 3.2.1.4 Proporción de la población con acceso a la electricidad. 3.2.1.5 Recolección de residuos sólidos urbanos per cápita.
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 2.2: Incrementar el acceso a vivienda adecuada y servicios básicos a la población con carencia en el Estado de Guanajuato.	2.2.1. Posición de Guanajuato en el ranking nacional de porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda. 2.2.2. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 5.4 Consolidar el ordenamiento y administración sustentable del territorio en la entidad.	5.4.1. Porcentaje de la superficie de ecosistemas primarios conservados sin afectación por actividades antrópicas adyacentes. 5.4.2. Densidad urbana.

Estrategias y líneas de acción:

Estrategia 2.2.1: Fortalecimiento de la infraestructura básica a la población del estado de Guanajuato.

Líneas de acción

1. Concertar la construcción de infraestructura básica preferentemente en zonas de atención prioritaria.
2. Implementar mecanismos sustentables para proveer servicios de agua y saneamiento en el estado de Guanajuato.
3. Mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios básicos en el estado de Guanajuato.

Estrategia 5.4.1: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental y territorial en el estado.

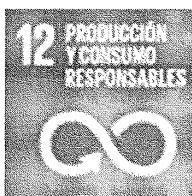
Líneas de acción

1. Instituir y operar los órganos de gobernanza en materia ambiental y de ordenamiento territorial.
2. Fortalecer las acciones y mecanismos que contribuyan a la justicia ambiental.
3. Promover iniciativas normativas en materia ambiental y territorial.
4. Consolidar un sistema estatal de vigilancia ambiental y territorial con los 46 municipios.

Estrategia 5.4.5: Impulso a la infraestructura verde para el estado de Guanajuato.

Líneas de acción

1. Promover la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza al diseño y planeación de los espacios públicos, edificios, obras de equipamiento e infraestructura urbana.
2. Promover la creación de una red de infraestructura verde que contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático.
3. Incorporar el enfoque de infraestructura verde en el marco jurídico y de planeación del estado de Guanajuato.

**Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	PED 2040.	Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	3.1.2.1 Porcentaje de territorio correspondiente a áreas naturales protegidas bajo manejo estatal.
	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 5.2 Preservar y aprovechar de manera sustentable el patrimonio natural del Estado.	5.2.3. Porcentaje de la superficie de espacios naturales sujetos a protección con proyectos de aprovechamiento sustentable. 5.2.4. Tasa de variación de unidades económicas con acciones clave de protección ambiental.

Estrategias y líneas de acción:

Estrategia 5.2.2: Conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el estado.

Líneas de acción

1. Monitorear la riqueza de la biodiversidad en la entidad.
2. Evaluar los servicios ambientales que proveen los ecosistemas de Guanajuato a sus habitantes.

4. Consolidar los proyectos comunitarios para el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	PED 2040.	Objetivo 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	3.1.3.1 Emisiones de gases de efecto invernadero, GEI. 3.1.3.2 Generación de residuos sólidos urbanos per cápita.
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 5.3 Reducir las causas y efectos del cambio climático en la Entidad.	5.3.1. Tasa de variación de capacidad instalada de energía renovable bajo esquema de generación distribuida en edificios públicos. 5.3.2. Toneladas de dióxido de carbono equivalente mitigadas.

Estrategias y líneas de acción:

Estrategia 5.3.1: Incremento de la capacidad adaptativa de las zonas urbanas y comunidades rurales.

Líneas de acción

1. Consolidar acciones para la prevención de eventos hidrometeorológicos extremos.
2. Fortalecer los esquemas de adaptación basada en ecosistemas, adaptación basada en comunidades y adaptación basada en reducción del riesgo de desastre.
3. Impulsar la captación del agua pluvial para su utilización en los diferentes sectores para consumo humano.

Estrategia 5.3.2: Fortalecimiento del consumo de energías renovables.

Líneas de acción

1. Promover la actualización de los principales instrumentos de la política de mitigación al cambio climático.
2. Aprovechar el uso de energía solar para uso doméstico.
3. Impulsar el uso de energías renovables y eficiencia energética en todos los sectores.

Estrategia 5.3.3: Impulso a la coordinación interinstitucional en la atención al cambio climático.**Líneas de acción**

1. Fortalecer a los municipios en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de cambio climático.
2. Elaborar una iniciativa integral de modificaciones legales en la materia y su implementación.
3. Diseñar y poner en marcha un mecanismo para el registro de acciones de los distintos sectores que permita calcular la reducción de emisiones.

Estrategia 5.3.4: Prevención ante fenómenos hidrometeorológicos**Líneas de acción**

1. Implementar el sistema de alerta temprana en beneficio de los habitantes del estado.
2. Implementar un programa de prevención y atención permanente a períodos de sequía e inundaciones.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	PED 2040.	Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.	3.1.2.1 Porcentaje de territorio correspondiente a áreas naturales protegidas bajo manejo estatal.
	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 5.1: Mejorar las condiciones ambientales en el estado.	1. Tasa de concentración de partículas PM10 en los municipios del corredor industrial. 2. Índice de desempeño del manejo integral de residuos. 3. Porcentaje de sujetos prioritarios regulados en materia de residuos, impacto ambiental y calidad del aire.

Estrategias y líneas de acción:**Estrategia 5.1.1: Prevención y mitigación de los impactos ambientales de las actividades productivas.****Líneas de acción**

1. Impulsar los esquemas de reconocimiento y certificación ambiental de las unidades económicas en la entidad.
2. Consolidar los esquemas de compensación ambiental.
3. Fortalecer los mecanismos de autoregulación ambiental.
4. Consolidar el registro de fuentes y actividades contaminantes.

Estrategia 5.1.2: Fortalecimiento de la gestión integral de residuos hacia una economía circular.

Líneas de acción

1. Impulsar la valorización de residuos de manejo especial.
2. Fortalecer la prevención y gestión integral de residuos sólidos.
3. Impulsar la creación de infraestructura regional para el manejo de residuos sólidos urbanos.

Estrategia 5.1.3: Fortalecimiento de la gestión integral de la calidad del aire.

Líneas de acción

1. Monitorear y difundir la calidad del aire en los municipios del estado.
2. Impulsar el compromiso de los sectores público y privado en el mejoramiento de la calidad del aire del estado.
3. Modernizar los sistemas de control de emisiones de fuentes móviles.



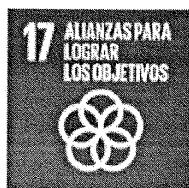
Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	PED 2040.	Objetivo 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	4.2.1.1 Tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	PED 2040.	Objetivo 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	4.2.2.1 Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes de 18 años y más.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	PED 2040.	Objetivo 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	4.2.3.1 Porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza.

cuentas.			
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	<p>Objetivo 1.1: Incrementar la efectividad y la confianza en el sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato.</p> <p>Objetivo 6.2 Consolidar el Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo.</p> <p>Objetivo 6.3: Fortalecer la gestión pública con enfoque de gobernabilidad, calidad e innovación.</p> <p>Objetivo 6.4 Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales.</p> <p>Objetivo 6.6 Fortalecer los sistemas estatales de información, planeación y evaluación del desarrollo de la entidad.</p>	<p>1.1.3. Porcentaje de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa.</p> <p>6.2.2. Posición nacional en el Índice de Gobierno Abierto.</p>
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 1.2: Consolidar la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación social.	1.2. 1. Porcentaje de personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad por cada 100 mil habitantes de 18 años y más.
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 1.3 Garantizar la seguridad jurídica de los guanajuatenses y de la población que habita en el estado.	1.3.1. Posición de Guanajuato en el Ranking nacional respecto a las entidades con mayor registro de nacimientos en el primer año de vida.
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	<p>Objetivo 1.4: Asegurar la atención efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población.</p> <p>Objetivo 1.5: Fortalecer la paz laboral de la entidad.</p>	<p>1.4.1. Porcentaje de Población Mayor de 18 años que identifica al Gobierno del Estado como una institución confiable.</p> <p>1.5. 1. Porcentaje de juicios laborales representados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajador que fueron concluidos sin mediar revocación.</p>
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo 6.1 Fortalecer la prevención de los actos de corrupción en la entidad.	6.1.1. Tasa de incidencia de la corrupción.

todas sus formas.			
Estrategias y líneas de acción:			
Estrategia 1.1.3: Consolidación de los mecanismos de comunicación y coordinación entre los órdenes y poderes de gobierno en materia de seguridad.			
Línea de acción			
1. Consolidar la operación del Consejo Estatal de Seguridad Pública. 2. Establecer convenios de coordinación y colaboración con los estados vecinos. 3. Generar un sistema de evaluación de las estrategias de seguridad implementadas en cada municipio. 4. Apoyar en la coordinación operativa para seguridad y emergencia a los tres órdenes de Gobierno a través de la tecnología y modelo operativo del C5i.			
Estrategia 1.1.4: Incremento del uso de tecnología y la inteligencia para la prevención y el combate al delito.			
Líneas de acción			
1. Consolidar la eficiencia de los sistemas de emergencia 9-1-1, 075 y denuncia anónima 089. 2. Implementar sistemas tecnológicos para integrar bases de datos en materia de seguridad pública. 3. Incrementar los sistemas de video vigilancia en el estado.			
Estrategia 1.2.1: Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana para la prevención del delito.			
Líneas de acción			
1. Favorecer la participación de la sociedad en iniciativas que promuevan la cultura de la paz y la prevención social de la violencia. 2. Consolidar mecanismos de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en la prevención social de la violencia. 3. Promover entornos de legalidad y convivencia pacífica a través de actividades relacionadas con la autoprotección, denuncia, gestión participativa y resolución de conflictos en el ámbito comunitario. 4. Coadyuvar con los municipios en la celebración de sesiones de los consejos municipales de consulta y participación ciudadana.			
Estrategia 1.2.2: Fomentar la cultura de la prevención de la violencia en los ámbitos social, comunitario, situacional y psicosocial.			
Líneas de acción			
1. Promover el autocuidado, cultura cívica, valores universales y equidad de género para mejorar los vínculos sociales, saludables de legalidad y convivencia pacífica. 2. Colaborar en la recuperación, mantenimiento y control de espacios públicos para la disuasión del comportamiento antisocial y reducción de factores de riesgo. 3. Implementar programas para prevenir la violencia de género en los diversos entornos de la vida social.			
Estrategia 1.4.3: Promoción de la cultura cívica democrática.			
Líneas de acción			
1. Promover la participación ciudadana en las instituciones democráticas y en la construcción de la cultura de la paz. 2. Fomentar entre la población valores que motiven su participación para el desarrollo comunitario. 3. Involucrar a las organizaciones de la sociedad civil en la agenda de promoción de paz, ciudadanía y democracia.			
Estrategia 1.5.1: Fortalecimiento de la procuración e impartición de justicia laboral en el estado			
Líneas de acción			
1. Mejorar los procesos administrativos de impartición de justicia laboral bajo estándares internacionales. 2. Impulsar la mediación y conciliación encaminada a resolver conflictos de manera efectiva. 3. Homologar los procesos para la mejora de los servicios administrativos de la Procuraduría de la Defensa del			

Trabajo.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta ODS	Instrumento	Objetivo	Indicadores
17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.	PED 2040.	Objetivo 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	2.1.3.1 Participación porcentual en las exportaciones totales de entidades federativas.
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.	Objetivo de la Agenda transversal de Internacionalización: Fortalecer la internacionalización de Guanajuato.	Participación anual de los visitantes internacionales respecto a los visitantes totales que llegan al estado de Guanajuato. Posición de Guanajuato en la participación de las exportaciones del total nacional. Porcentaje de dependencias y entidades de la administración pública estatal, vinculadas con organismos públicos y privados internacionales. Tasa de participación de la comunidad educativa y jóvenes en programas de internacionalización.

Estrategias y líneas de acción:**Estrategia 1: Impulso a alianzas estratégicas de cooperación internacional.**

1. Impulsar acreditaciones con organismos internacionales en diversas materias.
2. Propiciar la colaboración internacional en materia de prevención del delito y combate a la delincuencia.
3. Establecer alianzas estratégicas internacionales para la incorporación de esquemas exitosos de atención integral a la salud.
4. Impulsar convenios de colaboración con instituciones educativas y socios estratégicos, y de investigación en el extranjero.
5. Impulsar acuerdos y convenios con organismos y asociaciones internacionales de cooperación en materia económica.
6. Incorporar mejores prácticas internacionales para fortalecer la gestión pública.
7. Impulsar alianzas estratégicas con organismos internacionales en pro de la sustentabilidad del estado.

Estrategia 2: Posicionamiento de Guanajuato en el mundo.

1. Facilitar a las y los guanajuatenses en el extranjero el acceso a trámites y servicios estatales.
2. Ampliar las oportunidades de participación de la población en competencias y programas de formación internacionales.
3. Difundir casos de éxito de productos de innovación y emprendimiento de la juventud guanajuatense.
4. Exportar experiencias de buenas prácticas gubernamentales.
5. Realizar intercambios de expresiones artísticas y culturales con otros países.
6. Contribuir a la proyección internacional de Guanajuato como destino turístico.
7. Promocionar los productos guanajuatenses en los mercados internacionales.
8. Impulsar la participación de la población del estado en los programas y convocatorias de alcance internacional de investigación, transferencia tecnológica y formación especializada.

Nota: El ODS 14. Vida Submarina, no aplica para el estado de Guanajuato ya que no cuenta con litorales.

Fuente: Elaboración propia.

VI. Conclusiones

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, PND, es el instrumento que establece los objetivos y prioridades del desarrollo del país, los cuales sirven como marco general para que el Estado elabore los instrumentos de planeación a efecto de coadyuvar en el desarrollo nacional.

Guanajuato cuenta con dos instrumentos rectores de planeación: el Plan Estatal de Desarrollo 2040, PED, y la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, APG. Estos documentos contienen los objetivos a lograr en el Estado en el largo y mediano plazo respectivamente.

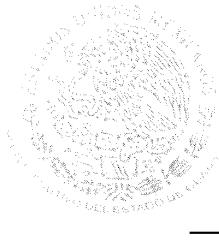
En este sentido se observa que los seis ejes y objetivos de la APG guardan una alineación directa con las cuatro dimensiones y objetivos del PED, las cuales a su vez se corresponden directamente con los Ejes Generales del PND, de tal forma que la dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho del PED se alinea al Eje General 1. Justicia y Estado de Derecho del PND, asimismo la dimensión Humano y Social contribuye al logro del Eje General 2. Bienestar, mientras que la dimensión Económica del PED se corresponde con el Eje General 3. Desarrollo Económico. Por su parte, la Dimensión de Medio Ambiente y Territorio del PED se alinea tanto al Eje General 2 del PND como al Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.

En cuanto a los ejes transversales del PND, los cuales especifican una serie de criterios a los que se ajusta la Política Pública Federal, se observa que el Eje transversal 1. Igualdad de género, se aborda de igual forma como una Agenda Transversal tanto en el PED como en la APG, mientras que el Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública se traduce en objetivos dentro de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho en el ámbito estatal. El Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible se aborda principalmente en la Dimensión de Medio Ambiente y Territorio del PED.

Con respecto a la alineación de los instrumentos estatales a la Agenda 2030, se observa que para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible existe por lo menos un objetivo en el PED y uno en la APG que contribuyen al llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger al planeta y mejorar la vida de las personas; a excepción del Objetivo 14. Vida submarina, pues por las condiciones geográficas del estado, no se cuenta con litorales que hagan necesario el establecimiento de objetivos.

Los ODS con una mayor atención de acuerdo al número de objetivos planteados en los instrumentos de planeación estatal son el 4. Educación de calidad, 9. Industria, innovación e infraestructura y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Derivado del análisis anterior se puede concluir que los instrumentos de planeación estatal cuentan con una alineación a los objetivos y prioridades nacionales e internacionales, con el fin de orientar los esfuerzos hacia el desarrollo económico, el bienestar de los habitantes y la protección del medio ambiente.



JUAN PABLO LUNA MERCADO

Director General del Instituto de Planeación,
Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JUAN PABLO LUNA MERCADO". The signature is written over a stylized, wavy line that extends from the left side of the page towards the right, crossing the name and title.

Consulta este ejemplar en su versión digital.



DIRECTORIO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Se publica de LUNES a VIERNES
Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas
Tel. (473) 73 3-12-54 * Fax: 73 3-30-03
Guanajuato, Gto. * Código Postal 36259

Correo Electronico

Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez (sruizmen@guanajuato.gob.mx)
José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

TARIAS :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,610.00
Suscripción Semestral (Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	" 802.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 26.00
Publicaciones por palabra o cantidad por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 2,666.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 1,340.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. Envíando el ORIGINAL del BALANCE o Estado Financiero con el Recibo Respectivo. Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitara su devolución.

DIRECTOR
LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ MÉNDEZ